

Encarnacion del Divino Verbo, y supuestas las gracias prevenientes con que quiso enriquecerla, su agigantada correspondencia la hizo merecer aquella soberana investidura de la maternidad, como nos enseñan los teólogos y asientan los padres: que su preeminencia excede las leyes de todo encomio (1); y que el gran Padre San Agustin se atrevió á decir: que ni la misma Señora podria completamente explicar, cuanto pudo recibir: *Audacter dico, quod nec ipsa plene explicare poterit, quod capere potuit* (2): ¿pues que podré yo que no sé hablar? Feliz Nueva España, ¿y este es el tesoro que el Infinito en sus dones te depositó en Tepeyacac? Contempla si fué efecto de especial predileccion suya, y vuelve á decir: que en esa peregrina pintura ha dádote su corazon, el objeto mas tierno de su complacencia: *Cor suum dabit in similitudinem picturae*. Y si aun te queda duda sigue mis reflexiones y responde.

¿De qué modo; en que términos usó contigo esta asombrosa conducta? ¡Ah! aqui la política se desconcierta, la naturaleza se trastor-

---

(1) Damasc. Orat. de Asumpt. (2) Super Magnificat.

na, la humanidad salta de placer. No es mi ánimo deteneros refiriendo una historia, cuya ignorancia seria criminal en cualquiera; ya porque los nativos desde que desenrollan el uso de la razon, y los que vienen de otro continente desde su llegada, deben instruirse, como primer ornato y prerogativa del reyno; y ya por la continua repeticion en los mas de sus púlpitos. Pero tampoco desempeñaria el cargo en que me hallo, si no lo tocara con otra intermediacion.

Retrocedamos al año treinta y uno del siglo diez y seis: transitemos en espíritu á esa desconocida imperial corte de los Moctezumas: ¿veis aquel cerro que por el septentrion dista menos de ella? Ese es el que la Divina Providencia ha asignado para sus grandes prodigios: suspendeos en él, y observad quien viene por el camino que conduce á Tlatilolco. Un despreciable neófito se descubre; pues todo es hecho. Ese es el venturoso indio, el felicísimo Juan Diego, esperad un instante. Ya se acerca, ya se aproxima; doblad las rodillas, postraos en tierra. ¡Qué admirais! Los hermosos pabellones del firmamento se corren, los cielos se abren, la Reyna de ellos descende en vistoso arco apoyada sobre la luna, escuadrones de espíritus angé-

cos la rodean y anuncian con dulce armonia de sobrenaturales conciertos: sus lábios; sus purísimos lábios, que solo pronuncian palabras de vida, y vida eterna, se abren; y con una ternura, superior á la de cualquiera otra natural madre, lo llama á aquel ya santo lugar: »Hijo mio Juan, le pregunta ¿á donde vas?« Da tiempo con inimitable benignidad á su respuesta, y le añade: »sabe, hijo, que yo soy Maria Virgen, Madre del verdadero Dios: mi voluntad es, que en este sitio se me edifique un templo, en que me mostraré piadosa Madre contigo y con los tuyos: con mis devotos y con los que me busquen para remedio de sus necesidades. Ve... pero señores ¿yo me equivoco? ¿Son palabras del libro segundo del Paralipómenon (1) las que pronuncio, ó de la historia Guadalupana? ¿Es el Dios de los Ejércitos que habla al Rey sabio, ó Maria al indio? ¿Son estas promesas para el famoso templo que quiso el Señor en Jerusalén á favor de Israel; ó para el de Tepeyacac, que quiso la Santísima Virgen para consuelo de la Nueva España?

(1) Cap. 7. v. 15, 16.

Le manda pase á la capital y manifieste á su obispo esta voluntad soberana. Duda el venerable prelado, como exígia la prudencia, dar asenso á una relacion en todas sus circunstancias singular; y lo despide. Mas no importa: ¡dichosísimo mensagero! no desmayes: tu estado humilde no obstará el crédito de tu encargo: breve verás rendidos los juicios y sabiduria humana á la disposicion y Providencia Divina. Vuelve en efecto desconsolado: halla la misma vision en el propio sitio, y lleno de respeto expone á la dulce Madre lo ocurrido. Segunda vez es enviado: el encogimiento lo disculpa; pero obedece. El Ilustrísimo vacila menos; mas le exíge señal que cerciore y dé testimonio de su misión. En vano procura desengañarse por medio de dos familiares, que observen con precaucion en distancia la conducta del indio: sus miras quedarán frustradas, no pudiendo tocar lo que á los pequeñuelos es reservado. Manifiesta nuestro Juan Diego á la ínclita Virgen la última resolucion del digno obispo, y ved á la naturaleza trastornar sus leyes, para obedecer á Maria. Las frescas flores cortadas en la cima del cerro, muy ageno de producirlas por su tierra quebrada, estéril y erial, á propósito pa-

ra lo que únicamente brota espinas y abrojos, serán el auténtico, irresistible testimonio, que no solo en aquella ocasión y al obispo compruebe el prodigio, sí también, constante y permanentemente hasta las generaciones futuras.

Que suba al cerro le manda, corte de las rosas que allí hallare, las recoja en su *tilma* y se las lleve. Lo ejecuta con una obediencia y fe, que acaso otros, mas antiguos en ella, no habrían tenido. Las presenta exhalando fragancias á la Divina Reyna, quien tomándolas con aquellas mismas delicadísimas manos que sostuvieron y condujeron en otro tiempo al Omnipotente, se las acomoda en el propio lienzo, y dice: «Estas son la señal que has de llevar al obispo, á quien dirás de mi parte; que por ella cumpla luego lo que le he ordenado, fabricándose el templo; y á nadie sino á él manifiestes lo que llevas.» Corre, camina presuroso, llega al palacio, se introduce á la presencia de aquel Príncipe que ansiaba ya por el término del suceso: le refiere con exactitud y sencillez, cuanto habia oído y tocado durante su ausencia; y al terminar las palabras: «que por señas de estas flores, es su voluntad se le edifique un templo en el sitio que otras veces tiene dicho» desen-

rollando su *tilma* caen sobre la mesa las vistosas flores, y... se repite al Ilustrísimo prelado en aquella feliz pieza, la vision que á Juan en Patmos. Se descubre estampada en el toco *ayate* nuestra Protectora, nuestra Patrona, nuestra Madre, nuestro todo: se manifiesta el raro sin igual signo de predileccion de la Divina Providencia, entre todas las naciones, á favor de la Nueva España: se deja ver, diré con San Antonino, *perfectissima Dei imago, ab ipso Deo summa arte, et singulari providentia depicta* (1): una perfectísima imagen de Dios, pintada por él mismo, con sumo arte y singular providencia: Nuestra Madre y Señora de Guadalupe que hoy existe; el mayor objeto del amor y caricias del Criador del universo: *Cor suum dabit in similitudinem picturae.*

¡Pero, qué ideas tan melancólicas han suscitado en mi fantasía estos mismos tiernos pasajes, por sus prodigios y milagros! Permitid, señores, me separe algun tanto, que así me lo exigen imperiosamente las circunstancias y mi dolor. ¿Cuán sensible no debe ser, ver en estos aciagos dias, entre los que se reputan hijos

(1) In Psalm. 44.